

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000020

EXTRACTO

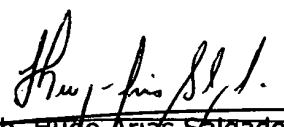
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIAL CESAR CAIZA E HIJOS COMCAIZA CIA. LTDA.;

Se comunica al público que COMERCIAL CESAR CAIZA E HIJOS COMCAIZA CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de diciembre de 2011 y el 29 de agosto de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005399 de 16 de octubre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: ... Durará Cincuenta Años contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo que aparece en la escritura de Constitución Jurídica de la misma ...".

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de octubre de 2012


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 92223
Tr. 01.1.12.001138



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.